

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2229 AGUAS FONT VELLA Y LANJARÓN, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Aguas Font Vella y Lanjarón, S.A. (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 horas en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires, 21, 08029 Barcelona, en primera convocatoria, o bien el 14 de mayo de 2014, en el mismo lugar y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas anuales formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria Explicativa y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento de Auditores.

Sexto.- Adaptación del objeto social a las actividades actuales de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria Explicativa, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe que el Consejo de Administración ha formulado como justificación de las mismas, así como el derecho de los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Barcelona, 24 de marzo de 2014.- D. Frédéric Chevalier, el Secretario no miembro del Consejo de Administración.

ID: A140016239-1

cve: BORME-C-2014-2229